



COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección General Técnica/Dirección General
Administrativa/Direcciones Regionales/ Sector Pesquero

IMPRESIÓN: 04-02-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./08-2011

A.J.D.I.P./049- 2011

04 febrero de 2011

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que en aras de garantizar una debida y apropiada atención a aquellas personas y organizaciones que requieran una audiencia ante ésta Junta Directiva, considera éste Órgano Colegiado que deben establecerse lineamientos y normas que coadyuven a permitir una adecuada participación de los petentes ante ésta Junta Directiva.
- 2- Que asimismo, reviste de gran importancia para la Junta Directiva, el poder atender con propiedad los requerimientos de esas audiencias.
- 3- Que igualmente considera la Junta Directiva, que a efecto de garantizar una adecuada respuesta a las inquietudes que demanda el sector de la Institución; resulta altamente importante establecer lineamientos para la atención de audiencias que venga a resultar compatible con la dinámica que representa el sector pesquero y acuícola nacional.

Por Tanto

La Junta Directiva acuerda;

1. Establecer que para los efectos de la atención de audiencias requeridas ante la Junta Directiva y por respeto a los petentes; se establece que las audiencias serán atendidas en las sesiones segundas (2º) y cuartas (4º) de cada mes.
2. Que a las solicitudes de audiencias deberán ser presentadas por escrito con al menos cuarenta y ocho (48) horas antes de las sesiones indicadas en el acápite 1, indicando aquellos asuntos a tratar, así nombrando un vocero.
3. Que para los efectos de exposición el vocero o representante nombrado al respecto, contará con treinta (30) minutos para referirse a los asuntos que motivaron su solicitud.

Acuerdo Firme.

Cordialmente,

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría Junta Directiva

Cc.

Presidencia Ejecutiva/ Auditoría Interna/ Asesoría Legal / Archivo **MLA



Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica